

Expuesto en el tablón de anuncios el día 06-05-2019



RESOLUCION NÚMERO: 615 FECHA: 02-05-2019

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TERAPEUTA CREATIVO: MUSICOTERAPEUTA.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

DISPONGO

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista definitiva, de aspirantes admitidos, no habiendo ningún excluido, en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal, para cubrir puestos de trabajo de musicoterapeuta, según detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TERAPEUTA CREATIVO: MUSICOTERAPEUTA.

Nº ORDEN	ASPIRANTES	DNI	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	MANZANERO ESPIN JOSE LUIS	3862	SI	OBSERVACIONES
2	MORENO PEREZ ANTONIO JESUS	1309	SI	

SEGUNDO. - Designar a los componentes de los órganos de selección que formarán parte de las pruebas de dichos puestos de trabajo, que serán las siguientes personas:

Presidenta: Da. Josefa Bernal Gil.

Secretario: D. Anastasio Pérez Jiménez.

Vocales: Da. María José Manresa López. D. Joaquín Ferrer Moreno.

D. Francisco Javier García Carbonell.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 ● Telf.: 968 67 00 00 ● Fax: 968 67 19 76 ● 30600 ARCHENA (MURCIA) www.archena.es ● N° Registro Entidad: 01300098 ● C.I.F. P- 3000900-E

TERCERO. – Nombrar como asesora del tribunal a D^a. Encarnación Rojo Campuzano, empleada municipal.

CUARTO. - Designar como suplentes de los miembros del tribunal, indistintamente y por el siguiente orden a D^a. Carmen Pascual Azuar, D. Pablo Gómez Abad, D^a. Ana Abenza Gallego y D^a. Fuensanta Cano Lifante.

QUINTO. - Convocar a los aspirantes y a los miembros del tribunal de selección, para la realización del ejercicio práctico, dentro de la Fase I, el próximo 15 de mayo de 2019, a las 10:30 horas en la Biblioteca Municipal, del Centro Cultural "Ramón Centenero", sito en la C/ Virgen de la Salud, 50, de Archena (Murcia). Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

SEXTO.- Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial <u>www.archena.es</u>

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dª. M.ª Patricia Fernández López, en Archena a 02 de mayo de 2019.

